



APRUEBA ACUERDO N° 074 ADOPTADO POR
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA
N° 15 DE FECHA 20/05/2020.-

ALGARROBO 22 MAY 2020

DECRETO N° 0854



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 20/05/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 074 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 20/05/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 074 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes; acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios A suma Alzada**, de 10 médicos SAPU y 5 Médicos Cesfam, a partir del 01 de Junio y hasta el 31 de Diciembre 2020; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 39 de fecha 14/05/2020.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 074 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 20/05/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/ PFMM/ U.C /pfrmm

DISTRIBUCION:
Control
Salud
Archivo Municipal

- (1)
- (1)
- (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 25 MAY 2020

FECHA SALIDA: 26 MAY 2020

OBSERVACIÓN N°

